



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Proyecto de Comunicación

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 NOV 2011	
Recibido	1140
P. J. - M. O.	

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, y en relación con el atentado sufrido por el concejal santotomesino José Luis Lespinard, actúe con la mayor celeridad posible en el esclarecimiento del hecho en que el vehículo particular del mencionado funcionario fuera incendiado intencionalmente, y a su vez garantice la seguridad personal y familiar del damnificado.



ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente;

El día viernes 28 de octubre del corriente año por la noche el vehículo particular del Concejal de la vecina ciudad de Santo Tomé fue incendiado en la puerta de su domicilio tratándose, sin lugar a dudas, de un hecho malintencionado y con el claro objetivo de atentar contra la vida del edil.

Tal lo denunciado a las autoridades policiales por el damnificado, siendo aproximadamente las 23 hs del viernes 28 de octubre el concejal se encontraba en su domicilio particular cuando escuchó desde el área de la vereda ruidos de bocinas reiterados que por su intensidad era una clara alarma de que algo malo estaba pasando afuera. Al salir Lespinard a la vereda observa con estupor que su auto estaba ardiendo en llamas. Sin saber cómo actuar ante semejante cuadro, junto a su familia intentó, sin éxito, apagar el incendio desesperadamente.

Minutos más tarde llegó el comando radioeléctrico, un patrullero de la comisaria 12, bomberos zapadores y policía científica, los cuales luego de realizar las tareas de extinción se dispusieron a realizar los peritajes correspondientes. En el lugar se encontró un envase plástico con restos de combustible y el auto se encontraba completamente rociado con este. Por suerte, los daños que deben lamentarse a estas alturas son sólo materiales pero sin embargo estos hechos son dignos del más enérgico repudio al estar revestidos de una violencia y falta de respeto por la vida sin precedentes.

No sólo se repudian estos hechos por estar más vinculados con las épocas de terror que de la democracia en la que vivimos sino además por estar caracterizados por una falta total de aprehensión al derecho a la vida y desarrollarse con una total impunidad. Es por ello



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que se solicita en la presente iniciativa el esclarecimiento inmediato del hecho, teniendo en cuenta las pericias y las declaraciones de los testigos, y poner al servicio de la investigación todos los mecanismos pertinentes y la mayor celeridad posible para que el autor o los autores, del hecho sepan que no pueden conducirse con semejante impunidad contra ningún ciudadano santafesino.

Entendiendo que las políticas de seguridad, deben estar fuera de todo tipo de compulsión personal o política y que se deben sostener entre todos los estamentos públicos y la sociedad, es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.



ALBERTO CARLOS GEJAS
Diputado Provincial